



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR DEL SACU, CURSO 2024-2025

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución del segundo plazo de la Convocatoria de Becas de Formación en el Programa de Respiro Familiar del SACU, curso 2024-2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Denegar la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según la base reseñada de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
AVILA ARMAS, ARIADNA ISABELLA	No matriculada en el curso 23-24 en alguna de las titulaciones de grado o máster de la Universidad de Sevilla requeridas en la convocatoria (Base 6.1)
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ADAN	No matriculado en grado o máster en centros propios de la Universidad de Sevilla en el curso 23-24 (Base 6.1)
FUENTES BERNAL, SILVIA	No matriculada en grado o máster en centros propios de la Universidad de Sevilla en el curso 23-24 (Base 6.1)
GONZALO ROYO, ALBA	No matriculada en grado o máster en centros propios de la Universidad de Sevilla en el curso 23-24 (Base 6.1)
ORTEGA GUERRERO, CARMEN	No matriculada en grado o máster en centros propios de la Universidad de Sevilla en el curso 23-24 (Base 6.1)

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	6svINeNZ16xVBimD8WhLRA==	Fecha	28/11/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6svINeNZ16xVBimD8WhLRA%3D%3D	Página	1/1

